



# **GUÍA DOCENTE PRÁCTICAS CLÍNICAS III**

## **GRADO EN MEDICINA**

## **CURSO 2026-27**





### I.- Identificación de la Asignatura

|                             |                 |
|-----------------------------|-----------------|
| Tipo                        | OBLIGATORIA     |
| Período de impartición      | 6º curso, anual |
| Nº Créditos                 | 30              |
| Idioma en el que se imparte | Castellano      |

### II.- Presentación

**ESTA GUIA ES ORIENTATIVA. LA PLANIFICACION, EVALUACIÓN Y ALGUNOS CONTENIDOS PUEDEN VARIAR EN FUNCION DE LOS DIAS FESTIVOS Y DE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO QUE A LA FECHA DE LA REALIZACION DE ESTA GUIA NO SE CONOCEN CON EXACTITUD.**

La asignatura Prácticas Clínicas constituye una materia transversal cuyo trabajo se realizará como un bloque independiente (rotatorio).

Su objetivo es que el estudiante obtenga experiencia clínica integrada sobre los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias. Podrá incluir sesiones clínicas, laboratorios de habilidades clínicas, simulaciones y estancias en centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales.

Supone el aprendizaje práctico de las habilidades clínicas en el ámbito sanitario bajo la tutela y supervisión directa de profesionales médicos de las distintas especialidades.

**Los Coordinadores responsables** de los hospitales / primaria son los siguientes:

Hospital Universitario Fundación **Alcorcón**: profesor Carlos Guijarro Herraiz (**coordinador** de la asignatura para todos los centros)

Hospital Universitario de **Fuenlabrada**: profesora Sonia Gonzalo Pascua / Juan Hinojosa

Hospital Universitario de **Móstoles**: profesora María José Fernández Cotarelo

Hospital Universitario **Rey Juan Carlos**: profesora Raquel Barba

Atención **Primaria**: profesora M<sup>a</sup> Isabel del Cura González

Antes del inicio de las prácticas clínicas los alumnos deberán firmar un compromiso de confidencialidad y respetarán las pautas básicas para asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente recogidas en la orden Orden SSI/81/2017, de 19 de enero y el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio y que regula las prácticas académicas de los estudiantes universitarios. El compromiso podrá formalizarse on line dentro de la plataforma *ad hoc*, sin perjuicio de que se pueda solicitar la confirmación escrita en los hospitales y centros de salud

**IMPORTANTE:** en caso de encontrarse en una situación de anulación de matrícula, es responsabilidad del o de la estudiante notificarlo al profesor/a de la asignatura. Durante este periodo está estrictamente prohibido participar en las prácticas de la asignatura.

### III.- Competencias

#### Competencias Generales

- CG01.Capacidad de análisis y síntesis
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa



CG04. Conocimiento de una lengua extranjera  
CG05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio  
CG06. Capacidad de gestión de la información  
CG07. Resolución de problemas  
CG08. Toma de decisiones  
CG09. Trabajo en equipo  
CG10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar  
CG11. Trabajo en un contexto internacional  
CG12. Habilidades en las relaciones interpersonales  
CG13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad  
CG14. Razonamiento crítico  
CG15. Compromiso ético  
CG16. Aprendizaje autónomo  
CG17. Adaptación a nuevas situaciones  
CG18. Creatividad  
CG19. Liderazgo  
CG20. Conocimiento de otras culturas y costumbres  
CG21. Iniciativa y espíritu emprendedor  
CG22. Motivación por la calidad  
CG23. Sensibilidad hacia temas medioambientales

### Competencias Específicas

CE01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales  
CE02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional  
CE03. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional  
CE04. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura  
CE05. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional  
CE06. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud  
CE08. Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones  
CE09. Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano  
CE10. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad  
CE11. Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social  
CE12. Comprender, los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible  
CE13. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante  
CE14. Realizar un examen físico y una valoración mental  
CE15. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada  
CE16. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato, y aquellas otras que exigen atención inmediata  
CE17. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento aplicando los principios basados en la mejor información posible  
CE18. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal  
CE19. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica  
CE20. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario  
CE21. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo, y comprender el contenido de esta información  
CE22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros  
CE23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales  
CE24. Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales



- CE25. Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales
- CE26. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario
- CE27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud
- CE28. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud
- CE29. Conocer las organizaciones internacionales de salud, y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud
- CE30. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria
- CE31. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria
- CE32. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación
- CE33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos
- CE34. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación
- CE35. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades
- CE36. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico
- CE37. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora

#### IV.- Contenido

##### IV.A – Temario de la asignatura

Durante el primer mes de rotaciones se propone la asignación de tema / materia (al menos de modo genérico) y el tutor responsable para el TFGM para iniciar su desarrollo de modo escalonado a lo largo de todo el curso (ver guía docente de TFG/M- ECOE)

Rotaciones Clínicas. Tendrán un calendario de referencia común para los 4 hospitales y atención primaria, pero podrán realizarse modificaciones sobre el calendario de referencia en atención a las circunstancias de capacidad docente y /o asistencial de los Hospitales y Centros de Salud

Como norma las rotaciones se completarán en el Hospital asignado al alumno (excepto la rotación de Atención Primaria). De modo excepcional, alguna de las rotaciones voluntarias podrá desarrollarse en otros Hospitales docenes asociados a la URJC atendiendo a la disponibilidad de la especialidad correspondiente entre los distintos centros. Estas rotaciones se realizarán a través de los coordinadores docentes de cada hospital. De modo excepcional, alguna rotación podrá realizarse al amparo de convenios docentes de la URJC con otros centros docentes siempre que el contexto de las mismas garantice la adquisición de las competencias de la rotación y una evaluación adecuada.

Se autorizará a alumnos incluidos en el Programa Erasmus / SICUE a desarrollar parte de las rotaciones clínicas en centros de otras Universidades a través de los programas de intercambio reconocidos por la URJC de acuerdo con el 'learning agreement' o dentro de convenios de colaboración oficiales siempre sujetos a la aprobación del Departamento de Especialidades Médicas, el/ los coordinadores de Practicas Clínicas de la URJC y del hospital de referencia del alumno.

**La asistencia a las rotaciones y seminarios es obligatoria.** Se aceptará hasta un máximo del 20% de ausencia siempre que esté debidamente justificado y así haya sido determinado por el profesor responsable. Si el número de inasistencias supera el 20% deberán recuperarse en otro momento del año (por la tarde, guardias, fines de semana, periodo general inicialmente no lectivo, vacaciones) tras pactar con los responsables de la asignatura y los médicos encargados de la rotación. En caso de no poder completar la rotación antes de haberse terminado el curso, por motivos justificados (por ejemplo, enfermedad), y si el profesor/tutor están de acuerdo se podrá rotar al fin del periodo lectivo y durante el verano. Otros modos excepcionales de recuperar pueden ser la realización de algún trabajo específico solicitado por el profesor y orientado a manejo práctico. Esta alternativa tiene que ser aceptada por el responsable de la especialidad por la que se rota y coordinada con el responsable de prácticas





clínicas. Los seminarios y sesiones clínicas de las unidades se consideran parte de la rotación siempre que el responsable de la rotación las considere de interés docente.

- **Psiquiatría** (2 semanas aproximadas según calendario)
- **Medicina Interna** (4 semanas aproximadas según calendario)
- **Medicina de Familia / Atención Primaria** (4 semanas aproximadas según calendario)
- **Urgencias** (2 semanas aproximadas según calendario)
- **UCI / REA** (2 semanas aproximadas según calendario)
- **Anestesiología / Unidades de dolor** (2 semanas aproximadas según calendario)
- **Rehabilitación** (2 semanas aproximadas según calendario)
- **Radiodiagnóstico** (2 semanas aproximadas según calendario)
- **Optativa I** (4 semanas aproximadas según calendario)
- **Optativa II** (4 semanas aproximadas según calendario)

Las rotaciones clínicas se realizarán a lo largo del año de modo independiente con clases teóricas impartidas sobre la materia.

Los alumnos portarán una **tarjeta que los identifique como tales** y atenderán en todo caso las instrucciones del profesional sanitario responsable de la actividad en curso. Respetarán en todo caso la negativa de los pacientes a participar en la actividad docente –asistencial

El alumno acudirá en grupos específicos a las diferentes áreas asistenciales de cada Servicio/Unidad del Hospital asignado rotando dentro de las mismas de forma coordinada por la sala de hospitalización, zona de consultas, quirófanos y área de urgencias. Todo el tiempo de trabajo del ECTS se desarrolla en la Rotación Clínica y podrá ser verificado por el profesor responsable (listas, firmas, registros, etc) que deberán quedar recogidas en el portafolio de cada alumno por cada rotación.

Es imprescindible que el alumno complete diariamente el portafolio, obtenga la firma del responsable docente (profesor titular / asociado o profesor honorífico / colaborador en quien delegue con **nombre completo legible y firma** cada día de la rotación) y suba el documento en formato PDF a la aplicación de prácticas formativas (o Aula Virtual según se indique) en los 10 días inmediatos al final de cada rotación.

Si bien, el profesor responsable de la rotación orientará al alumno al inicio de la misma señalando los objetivos que se esperan de él y supervisará su actividad, la eficacia de la rotación se centra en el trabajo autónomo del estudiante integrándose en todas y cada una de las actividades del servicio al que queda adscrito en la rotación, incluidas las sesiones organizativas y de trabajo de las unidades. Para que el alumno adquiera las competencias de esta asignatura es necesario que cumpla y respete las normas de vestimenta y funcionamiento del centro en el que se efectúen las prácticas. Así mismo, debe realizar las tareas del puesto de trabajo sin discriminar a los pacientes/usuarios por su ideología, edad, sexo y culto. El incumplir estas indicaciones conlleva no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura

En cada Rotación se pretende que el alumno:

#### 1. Historia Clínica-Anamnesis.

Ser capaz de:

- Hacer una historia clínica completa centrada en el paciente, teniendo en cuenta todas sus características.

#### 2. Exploración clínica.

Ser capaz de:

- Reconocer mediante la exploración, las anomalías propias de la enfermedad.
- Realizar los procedimientos clínicos más comunes.

#### 3. Registrar los hallazgos.

Ser capaz de:

- Establecer un registro de los hallazgos, legible y conciso.
- Saber utilizar registro informático de la historia del paciente.

#### 4. Pruebas complementarias.

Ser capaz de:

- Valorar la petición de las pruebas complementarias más comunes.
- Indicar las pruebas complementarias más comunes por patologías.
- Priorizar y jerarquizar según la rentabilidad diagnóstica de las pruebas complementarias.

#### 5. Interpretar los resultados.

Ser capaz de:

- Reconocer la normalidad/anormalidad de los hallazgos, ordenarlos e interpretarlos.
- Interpretar las pruebas complementarias más comunes por patologías.
- Ordenar, priorizándolos, los hallazgos más significativos.



#### 6. Enfocar el diagnóstico.

Ser capaz de:

- Analizar toda la información disponible.
- Reconocer los aspectos más importantes que requieren tratamiento inmediato.

#### 7. Establecer plan de actuación-tratamiento.

Ser capaz de:

- Manejo general de los procesos patológicos más frecuentes.
- Reconocer y manejar las situaciones clínicas con riesgo vital.
- Manejar los grupos de fármacos de más frecuente utilización.
- Establecer plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y del entorno.
- Establecer funciones y limitaciones de cada responsable de actuaciones dentro del equipo.

#### 8. Integrar la información clínica desarrollando un informe completo de un paciente de la especialidad (al menos en las rotaciones de >2 semanas: Atención Primaria, Medicina Interna, Rotaciones Voluntarias).

Deben incluirse apartados siguientes

- Motivo de consulta
- Anamnesis
- Exploración física
- Resumen de exploraciones

Comentario clínico: resumen integrado de los problemas del paciente y exploraciones realizadas, evolución, orientación clínica y plan de tratamiento y seguimiento

- Juicio diagnóstico: principal y otros relevantes
- Plan de tratamiento: Medidas generales y Tratamiento Farmacológico
- Plan de seguimiento y revisiones

El informe clínico deberá ser subido a la plataforma del Campus Virtual en la carpeta contigua a la del portafolios de la rotación **ELIMINANDO TODOS LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL PACIENTE**

En cada rotación, el profesor responsable de la misma, adaptará la rotación y evaluación a la idiosincrasia de la especialidad pudiendo incorporar seminarios o evaluaciones complementarias a la evaluación genérica compartida por todas las rotaciones.

#### IV.B.- Actividades Formativas

| Tipo                                | Descripción                              |
|-------------------------------------|------------------------------------------|
| Prácticas /Resolución de ejercicios | Seminarios                               |
| Clínicos                            | Rotaciones clínicas                      |
| Elaboración de memorias             | Elaboración del portafolios de prácticas |
| Tutorías académicas                 |                                          |

#### Tiempo de Trabajo del estudiante

|                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------|-----|
| Clases teóricas                                           | 0   |
| Clases prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc. | 16  |
| Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.    | 705 |



|                                                 |            |
|-------------------------------------------------|------------|
| Realización de pruebas                          | 4          |
| Tutorías académicas                             | 90         |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos       | 85         |
| Preparación de pruebas                          | 0          |
| <b>Total de horas de trabajo del estudiante</b> | <b>900</b> |

#### VI.- Metodología y plan de trabajo

| Tipo                        | Periodo               | Contenido                                                                           |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Seminarios                  | Semana 2 a semana 30  | Seminarios de casos prácticos                                                       |
| Otras actividades           | Semana 2 a semana 30  | Prácticas en Guardias de la Especialidad                                            |
| Trabajos colectivos         | Semana 4 a semana 30  | Presentación y resolución de casos clínicos (distintos centros /Universidades)      |
| Seminarios                  | Semana 1 a semana 1   | Seminarios de orientación                                                           |
| Prácticas                   | Semana 2 a semana 30  | Rotaciones clínicas presenciales                                                    |
| Tutorías académicas         | Semana 1 a semana 30  |                                                                                     |
| Otras metodologías docentes | Semana 10 a semana 30 | Seminarios de literatura científica. Criticas de artículos 'basado en la evidencia' |

#### VII.- Método de evaluación

##### VII.A.- Ponderación para la evaluación



#### Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En casos motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

**Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables

#### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La valoración de las Prácticas Clínicas se realizará de modo continuado durante cada rotación considerándose diversos apartados:

**Aspectos generales.** Se valorará la asiduidad y puntualidad en asistir al servicio; interés demostrado durante las prácticas; correcta relación con el enfermo, familiares y personal sanitario.

**Comunicación interpersonal.** Se valorará la comunicación de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita con los pacientes, los familiares, y otros profesionales

**Historia y competencias clínicas.** La evaluación, se puede realizar específicamente, a través de la valoración de un profesor que ve realizar al estudiante una historia y exploración, o como consecuencia de la observación directa diaria del estudiante en su actividad clínica pero el alumno deberá recoger la historia realizada documentalmente para que pueda ser evaluado por un observador externo en caso de así ser solicitado. Se evaluará la presentación de informe clínico completo en rotaciones de larga duración (A Primaria, Medicina Interna, Rotaciones voluntarias).

Se podrá hacer un examen práctico al alumno cuya nota hará media con la valoración que haya puesto cada tutor/docente durante la rotación del alumno. Este examen podrá ser específico en cada rotación o podrá realizarse cuatrimestralmente asociado a la actividad clínica en la que el alumno haya rotado durante ese periodo. Se incorporará la opción de presentación de casos clínicos y sesiones bibliográficas orientadas a evaluación de la evidencia científica. La valoración de esta actividad podrá suponer un máximo de un 20% de la calificación de Prácticas Clínicas.

La asistencia es obligatoria. Se aceptará hasta un máximo del 20% de ausencia siempre que esté debidamente justificado y así haya sido determinado por el profesor responsable.

**ES OBLIGATORIA la incorporación al aula virtual de los portafolios de todas las rotaciones** y de las actividades adicionales que se soliciten como 'casos clínicos' o trabajos realizados durante las rotaciones en un plazo máximo de referencia de 10 días tras el final de cada rotación.

El portafolios podrá ser evaluado y calificado suponiendo un máximo del 25% de la puntuación correspondiente a cada rotación. Se evaluará la calidad de la descripción de la actividad realizada, la identificación correcta de los tutores, rotación, fechas y la actividad propia del alumno en la rotación.

La nota final de la asignatura de prácticas clínicas se ofrecerá como **una única nota** y se compone de las notas de todas y cada una de las rotaciones clínicas ponderadas según la duración de cada rotación. No aprobar una de las rotaciones supondrá no superar finalmente la nota de la asignatura. Si fuera el caso, la revisión de la nota se solicitará exclusivamente al profesor responsable de la asignatura. La nota final de este apartado será la nota individual normalizada y ajustada a la media de los grupos de los 4 hospitales.

Parte o la totalidad de las rotaciones desarrolladas en el contexto de Rotaciones Erasmus (o equivalentes oficiales) fuera de los centros serán incorporadas con la ponderación equivalente al tiempo asignado a la rotación que reemplacen dentro del 'learning agreement' y siempre incorporando rotaciones equivalentes a las rotaciones 'obligatorias' de PC3. La calificación obtenida deberá ser ratificada por el responsable docente.

La nota final podrá ser aumentada en un máximo de 0.25 puntos para los alumnos que de modo voluntario colaboren en actividades docentes o formativas extraordinarias relacionadas con la materia (por ejemplo, participación activa en sesiones de casos clínicos inter-facultades de Madrid) aprobadas por el Departamento / responsables de la materia.

Convocatoria adelantada: Conforme al Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, artículo 19, esta asignatura no puede evaluarse en convocatoria adelantada.

**VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase**

Las practicas clínicas no son susceptibles de dispensa académica.

**VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación**

Conforme a la normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el [Código Ético de la Universidad](#).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la [Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos](#) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión...) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

**VIII.- Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía básica**

Las que se indiquen de apoyo en cada rotación clínica



| IX.- Tutores académicos                                                     |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Profesor: Hospital de Alcorcón y coordinador docente de P Clínicas 3</b> |                                                                                                                                                    |
| <b>Nombre y apellidos</b>                                                   | Carlos Guijarro Herraiz                                                                                                                            |
| <b>Correo electrónico</b>                                                   | carlos.guijarro@urjc.es                                                                                                                            |
| <b>Departamento</b>                                                         | Especialidades Médicas y Salud Pública                                                                                                             |
| <b>Categoría</b>                                                            | Profesor titular                                                                                                                                   |
| <b>Titulación Académica</b>                                                 | Doctor en Medicina. Especialista Medicina Interna                                                                                                  |
| <b>Responsable Asignatura</b>                                               | SI                                                                                                                                                 |
| <b>Horario de Tutorías</b>                                                  | Jueves 10-12; Viernes 12-14 h                                                                                                                      |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                                                    | 2                                                                                                                                                  |
| <b>Tramo Docencia</b>                                                       | 0                                                                                                                                                  |
| <b>Nº de Sexenios</b>                                                       | 5                                                                                                                                                  |
| <b>Profesores: Hospital de Fuenlabrada</b>                                  |                                                                                                                                                    |
| <b>Nombre y apellidos</b>                                                   | Juan Hinojosa / Sonia Gonzalo Pascua                                                                                                               |
| <b>Correo electrónico</b>                                                   | <a href="mailto:juan.hinojosa@urjc.es">juan.hinojosa@urjc.es</a><br><a href="mailto:sonia.gonzalo.pascua@urjc.es">sonia.gonzalo.pascua@urjc.es</a> |
| <b>Departamento</b>                                                         | Especialidades Médicas y Salud Pública                                                                                                             |
| <b>Categoría</b>                                                            | Profesores Asociados                                                                                                                               |
| <b>Titulación Académica</b>                                                 | Doctor en Medicina. Especialista Medicina Interna                                                                                                  |





|                        |    |
|------------------------|----|
| Responsable Asignatura | NO |
| Horario de Tutorías    |    |
| Nº de Quinquenios      | 2  |
| Tramo Docencia         | 0  |
| Nº de Sexenios         | 5  |

|                                  |                                                                                                |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Profesores: Hospital de Móstoles |                                                                                                |
| Nombre y apellidos               | María José Fernández Cotarelo                                                                  |
| Correo electrónico               | <a href="mailto:mariajose.fernandez.cotarelo@urjc.es">mariajose.fernandez.cotarelo@urjc.es</a> |
| Departamento                     | Especialidades Médicas y Salud Pública                                                         |
| Categoría                        | Profesora Asociada                                                                             |
| Titulación Académica             | Doctora en Medicina. Especialista Medicina Interna                                             |
| Responsable Asignatura           | NO                                                                                             |
| Horario de Tutorías              |                                                                                                |
| Nº de Quinquenios                |                                                                                                |
| Tramo Docencia                   | 0                                                                                              |
| Nº de Sexenios                   |                                                                                                |

|                                      |                                                                |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Profesores: Hospital Rey Juan Carlos |                                                                |
| Nombre y apellidos                   | Raquel Barba Martín                                            |
| Correo electrónico                   | <a href="mailto:raquel.barba@urjc.es">raquel.barba@urjc.es</a> |



|                        |                                                    |
|------------------------|----------------------------------------------------|
| Departamento           | Especialidades Médicas y Salud Pública             |
| Categoría              | Profesora Titular                                  |
| Titulación Académica   | Doctora en Medicina. Especialista Medicina Interna |
| Responsable Asignatura | NO                                                 |
| Horario de Tutorías    |                                                    |
| Nº de Quinquenios      | 2                                                  |
| Tramo Docencia         | 0                                                  |
| Nº de Sexenios         | 4                                                  |

|                                                             |                                                                    |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Profesora responsable de Atención primaria/Centros de Salud |                                                                    |
| Nombre y apellidos                                          | María Isabel del Cura González                                     |
| Correo electrónico                                          | <a href="mailto:isabel.delcura@urjc.es">isabel.delcura@urjc.es</a> |
| Departamento                                                | Especialidades Médicas y Salud Pública                             |
| Categoría                                                   | Profesora Titular                                                  |
| Titulación Académica                                        | Doctora en Medicina. Especialista Medicina Familiar y Comunitaria  |
| Responsable Asignatura                                      | NO                                                                 |
| Horario de Tutorías                                         |                                                                    |
| Nº de Quinquenios                                           | 2                                                                  |
| Tramo Docencia                                              | 2                                                                  |
| Nº de Sexenios                                              | 3                                                                  |





| Profesor responsable de Atención primaria/Centros de Salud |                                                                   |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Nombre y apellidos                                         | Jesús Martín Fernández                                            |
| Correo electrónico                                         | jesus.martin@urjc.es                                              |
| Departamento                                               | Especialidades Médicas y Salud Pública                            |
| Categoría                                                  | Profesor Titular                                                  |
| Titulación Académica                                       | Doctora en Medicina. Especialista Medicina Familiar y comunitaria |
| Responsable Asignatura                                     | NO                                                                |
| Horario de Tutorías                                        |                                                                   |
| Nº de Quinquenios                                          | 1                                                                 |
| Tramo Docencia                                             | 2                                                                 |
| Nº de Sexenios                                             | 3                                                                 |

